



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 22/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Pablo Zamora Del Moral (Burgos C.F. "B")  
Rodrigo Valdivielso Adrian (Racing Lermeño C.F.)

Fernando Abad Maria (Polideportivo Salas)  
Ruben Porres Gutierrez (Villarcayo Nela C.F.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Alvaro Martinez Diez (Burgos C.F. "B")

Juan Manuel Rodriguez Ovejero (Polideportivo Salas)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Victor Velasco Gonzalez (C.D. La Granja)  
Luis Rebollar Arguelles (C.D. San José)  
Jesús Javier Escanciano Villarroel (Real Burgos C.F. S.A.D.)  
Adrian Tejedor Grande (Unami C.P.)

Juan Luis Vicente Arranz (C.D. La Granja)  
Francisco Hontiyuelo Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)  
Felix Fernandez Masedo (Unami C.P.)

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Ignacio Vazquez Fernandez (C.D. Bosco de Arévalo)  
Cristian Javier Rivas Perez (C.D. La Granja)  
Jonatan Duarte Matilla (Racing Lermeño C.F.)

Daniel Lopez Alejandro (C.D. La Granja)  
Victor Mouco Monge (C.D. San José)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN PORACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 145)**

Juan Pedro Cuerva Ruano (C.D. Sotillo)

Francisco Fernandez Cisneros (C.D.R. Atlético Palencia 1929)

Sergio Muñoz Ortiz (Polideportivo Salas)

Ricardo Olalla Garlito (Polideportivo Salas)

Ulises De La Villa Martinez (Racing Lermeño C.F.)

Alvaro Vazquez Gomez (Real Burgos C.F. S.A.D.)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)**

Gregorio Martin Criado (C.D. La Granja)

Alejandro De La Hoya Martín (Polideportivo Salas)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Ricardo Olalla Garlito (Polideportivo Salas)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Felix Hernandez Paradela (Betis C.F.)	Nicolás Alonso Dominguez (C.D. Laguna)
Juan Carlos Gomez Guerra (C.D. Laguna)	Jonathan Martin Benavides (C.D. Laguna)
Jairo Prieto Manuel (C.D. Laguna)	Diego Puerto Arranz (C.D. Laguna)
Alberto Manuel Peix Galocha (C.D. Onzonilla)	Ignacio Peñalba Diez (C.D. Onzonilla)
Francisco Javier Garcia Nieto (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Antonio Miguel De La Torre (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Antonio Paz Bautista (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Andres Estevez Novoa (Betis C.F.)	Eduardo Toquero Fernández (Betis C.F.)
Javier Diego Estevez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	David Rodriguez Alvarez (C.D. Ejido)
Luis Ferran Garcia (C.D. La Virgen del Camino "B")	Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)
Ruben Martin Martin (C.D. Laguna)	Javier Cortijo Miguel (C.D. Navarrés)
Juan Jesús Rodriguez Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Francisco Jose Blanco Espinaco (C.D. Rioseco)
Diego Valdivieso Cid (C.D. Rioseco)	Diego Garcia Del Castillo (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Ruben Bardal Martinez (Veguellina C.F.)	Jose Maria Izquierdo Velasco (Veguellina C.F.)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Rubén Sánchez Rey (C.D. Béjar Industrial)	Diego Palenzuela Padierna (C.D. La Virgen del Camino "B")
Hector Fernandez Lopez (C.D. Mojados)	Daniel Jimenez Gil (C.D. Navarrés)
Christian Pocero Pariente (C.D. Navarrés)	Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés)
Javier Leon Sanchez (C.D. Villa de Simancas)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")	Victor Manuel Remesal Sanz (C.D. Mojados)
Miguel Martín Díaz (C.D. Onzonilla)	Enrique Mulas Miguel (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Alejandro Matilla Perez (Veguellina C.F.)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 145)**

David Martín García (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Alvaro Herrero Estevez (C.D. Navarrés)
Ismael Abarca Ferreras (Veguellina C.F.)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)**

Carlos Bergaz Hernandez (C.D. Navarrés)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

David Lozano Echavarria (C.D. La Virgen del Camino "B")(4 Part. - 36.00€ - (Art. 133.3))  
Diego Palenzuela Padierna (C.D. La Virgen del Camino "B")(4 Part. - 36.00€ - (Art. 133.4))  
Luis Ferran Garcia (C.D. La Virgen del Camino "B")(6 Part. - 54.00€ : 4 part. por. Art. 133.3; 2 part. por art 149.3))

Guillermo Rubio Garrido (C.D. Laguna)(4 Part. - 36.00€ - (Art. 133.2))

Cristian Matilla Martinez (Veguellina C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Agustin Vega Luengo (Veguellina C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Pablo Garcia Valle (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 22/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Carmen Gisella Silva Vidal (C.D. Carbajosa de la Sagrada) Ana Ramos Hernandez (C.D. Zamora Amigos del Duero "B")

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Lucia Rodriguez Alvarez (C.D. Ponferrada Fútbol) Maria Mon Fidalgo (León Fútbol Femenino)

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Gustavo Martin Hernando (Arandina C.F.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Cadetes  
Fase de Ascenso a 1ª Div. Regional Cadete

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 22/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Sergio Del Pino Fernández (C.D. Ejido)

Alberto Charcan Martin (Zamora C.F.)

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Sergio Liebana Llorente (C.D. Ejido)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Cadetes  
Fase de Ascenso a 1ª Div. Regional Cadete  
GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 22/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

David Molledo Doncel (C.D. San Juanillo)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Luis Garcia Zazo (C.P. Casa Social Católica)

Diego Ramos De Llano (P. Casa Social Católica)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Adrian Pelaz Barrio (C.D. San Juanillo)

Christian Lopez Rodriguez (P. Casa Social Católica)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Infantiles Fase

de Ascenso a 1ª Regional Infantil

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 22/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Marcos Arranz Lopez (C.D. Palencia Balompié)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Alevines

Fase Regional Alevín GRUPO

Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 20/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Izan Gago Amo (C.D. Bosco de Arévalo)

Jesus Lorenzo Mata (C.F.S. Zamora)

Raul Vallejo Torrego (Unami C.P.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición





1ª División Provincial de Alevines

Fase Regional Alevín GRUPO

Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 22/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Guzman Ortega Sanjuan (C.D.I. de la Amistad)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Benjamines

Fase Regional

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 20/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Angel Del Val Martin (Burgos C.F.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Diego San Macario Sancho (C.D. Cantalejo)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Alevines de Fútbol Sala

Regional Alevín

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 21/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 24 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 187.3)**

Nizam Barroso Gajate (C.D. San Lazaro)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición